OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RACKS AUTOCONTENIDOS, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES DE LA SDA.

COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : 19/10/2026
EMPRESA: GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: Alberto Alvarez López
NIT: 901039927-1
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ **FABRICANTE:** _____ **DISTRIBUIDOR: _X_**
COMERCIALIZADOR: _X_ **PRESTADOR DE SERVICIO** _____
MAYORISTA: _____ **MINORISTA:** _____
DIRECCION: Calle 64A #21 - 10 Local 18
TELEFONO: 310 4572050
E-MAIL: sandra.isaza@gti.net.co
VIGENCIA COTIZACION : 120 Días

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA % (SI APLICA)
		CARACTERISTICAS AUTOCONTENIDAS: Tipo de solución: Centro de datos modular integrado / convergente compuesto por: Racks (4 unidades) Sistema de distribución de energía en rack (mínimo 8 unidades). Sistema de alimentación ininterrumpida UPS capacidad 20 kVA (2 módulos) Sistema de baterías requerido por el sistema UPS (2 unidades) Sistema de climatización de precisión (2 unidades integradas) Sistema de monitoreo y gestión (1 unidad) Sensores de temperatura (mínimo 8) Sistema de detección de agua (1 unidad) Sistema de detección y extinción de incendios (1 unidad) Sistema de videovigilancia (1 unidad) Comunicaciones e integración: • Gateways de comunicaciones requeridos. • Convertidores de protocolos. • Interfaces Ethernet. • Interfaces RS485 cuando sean requeridas. • Módulos de expansión de entradas y salidas. • Cableado de comunicaciones. • Cableado de señales. • Cableado de control. Cableado interno y accesorios: • Cableado de potencia interno. • Cableado para sistema UPS.				

1	CENTRO DE DATOS MODULAR INTEGRADO (INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, CABLEADO Y DEMÁS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA), CON GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO POR 36 MESES	• Cableado de baterías. • Cableado hacia unidades de distribución. • Cableado de comunicaciones. • Cableado de sensores. • Cableado de control. • Conectores. • Terminales. • Elementos de puesta a tierra. • Bandejas y elementos para organización de cableado. • Elementos de fijación. Conexión de componentes al sistema de puesta a tierra. GARANTÍA Y SOPORTE: La solución deberá contar con garantía integral del fabricante o integrador. El proponente deberá ofrecer un servicio de soporte técnico para los componentes principales del sistema por un período mínimo de treinta y seis (36) meses. Atención de incidentes. Diagnóstico remoto cuando aplique. Escalamiento hacia fabricante. Acceso a soporte especializado. Reposición o gestión de partes defectuosas conforme a condiciones de garantía. Acceso a actualizaciones de software o firmware cuando formen parte del soporte contratado. Se deberá garantizar que el soporte cubra integralmente los componentes de la solución. La solución debe contar con garantía y soporte directo con fábrica o integrador durante treinta y seis (36) meses, con modalidad de atención 7x24 y reposición de partes en caso de falla. Mantenimientos programados: durante el período de garantía (36 meses) se deben realizar dos (2) mantenimientos al año (cada seis meses) para los componentes integrados en los racks autocontenidos (UPS, aire acondicionado, sistema contra incendios y CCTV). Además, se debe realizar un (1) mantenimiento preventivo anual para el resto de componentes de hardware y software de la tecnología ofertada. Componentes nuevos: todos los equipos y componentes ofertados deben ser nuevos de fábrica. No se aceptarán elementos remanufacturados,	UN	1	**$ 678.575.000,00**	**19%**
3	SERVICIOS PROFESIONALES	**SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LOS RACKS** Instalación Fisica y de Condensadora Instalación Eléctrica y fibra Óptica / Adecuación de Obra Instalacion, Configuracion y puesta en servicio de los racks Pruebas de funcionamiento Traslado e Instalación de Equipos de Infraestructura de TI Transferencia de Conocimiento Documentacion	UN	1	**$ 18.904.000,00**	**19%**

TOTAL COTIZACIÓN

OBSERVACIONES: NOTA: Los ítems y especificaciones técnicas objeto del presente evento de cotización deberán corresponder integralmente a las condiciones, características y requerimientos establecidos cotizacion . En consecuencia, las cotizaciones presentadas deberán ajustarse estrictamente a lo allí descrito.

CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA SI _X_ NO ___

NOTA: Si marca (X) en la casilla CUMPLE, se entiende que, al momento de cotizar la firma, ha leído, analizado y aceptado el cumplimiento total de las condiciones descritas en la solicitud de la cotización y Fic

INFORMACION ADICIONAL

1. La cotización deberá presentarse en el presente formato (Excell) sin modificar ningún requerimiento.
2. Se debe discriminar el porcentaje y valor del IVA, si no aplica IVA se debe aclarar junto con la cotización el motivo por el cual no aplica IVA en el campo de OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.
3. Al momento de diligenciar el campo actividad social, deberá marcar con (X) la opción relacionada con el objeto social de la empresa.
4. Las cantidades pueden variar de acuerdo con la disponibilidad presupuestal en el momento de la estructuración del proceso.
5. La cotización allegada será utilizada únicamente con fines de análisis de mercado, y no genera obligación alguna para la Entidad ni constituye oferta vinculante.

6. Debe tener en cuenta, al momento de elaborar su cotización, todos los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, tanto nacionales como distritales, así como los costos directos e indirectos necesarios p
lgualmente, debe considerar la incidencia de variables económicas que puedan afectar el comportamiento de los precios ofertados.

ANEXOS FICHA TÉCNICA

Atentamente,



Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante

LA ORGANIZACIÓN, PROTECCIÓN Y



VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL

807504250	**$**	**807.504.250,00**
22495760	**$**	**22.495.760,00**
	$	**830.000.010,00**

s en la ficha técnica anexa al evento de

cha técnica adjunta.

ara la correcta ejecución del contrato.